

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ACTA No. 019 DE 2023			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 3:00 P.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 6:47 P.M.	
<b>LUGAR:</b> SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA		<b>Fecha:</b> 27/JULIO/2023	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	Presidente	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA	Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Currículo y Calidad (E) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 019 DE 2023 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 017 y No. 018 DE 2023
4. CASOS DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DOCENTES
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 019-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La estudiante CAROLAYIN LIZETH PAVA DIAZ, Representante Suplente de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita cambiar el orden del día el punto Informe del Decano, que quede en al final.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio del Orden del Día No. 019-23, que el punto Informe del Decano queda al final. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente de vinculación especial BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA, Representa de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no fue citada porque a la fecha no tiene contrato.

2. **INFORME DEL DECANO**

Este punto pasa al final del Acta No. 019-23.

3. **APROBACIÓN ACTAS No. 017 y No. 018 DE 2023**

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Acta No. 017-23 se aplaza para la próxima sesión su aprobación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que sobre el Acta No. 018-23, hace objeción al punto 3.11, porque al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental de Servicios Públicos, quedó con el 80% de las horas lectivas a asignar al docente de Tiempo Completo Ocasional, deben estar asociadas con el Proyecto Curricular y que así no lo dice la Resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

¿Cuántas horas lectivas debe tener asignadas un docente de vinculación ocasional en tiempo completo ocasional al proyecto curricular al que se va a quedar adscrito, para cumplir con la Resolución No. 001-12 de la Vicerrectoría Académica?. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **CITA** al Consejo de Facultad, a sesión extraordinaria el día 01 de agosto de 2023, a las 03:00 P.M., en la Sede Aduanilla de Paiba, para tratar, el siguiente punto:

Análisis de docentes de vinculación especial de tiempo completo ocasional del período académico 2023-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para la próxima sesión se agenda para la aprobación del Acta No. 018 de 2023. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### 4. CASOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

**4.1** El docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante correo electrónico remite respuesta al oficio SFMA-0853-23, con el cual informa que la coordinación había acordado con la Decanatura que no es necesaria la apertura del concurso de selección abreviada de méritos del espacio académico Evaluación Espacial de Recursos Naturales para el periodo académico 2023-3, ya que se realizará la contratación del docente de vinculación especial JOSE ALBERTO FIGUEROA quien ya se encuentra vinculado a la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**4.2** El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S -264-2023, informa que el Consejo Curricular en su sesión extraordinaria del 21 de julio de 2023, Acta No. 015, aprobó el siguiente perfil para la convocatoria de un concurso para docente de vinculación especial Hora Cátedra, debido a que la docente BLANCA LIZZETH GUZMAN presentó su carta de no continuidad para el periodo académico 2023-3, se aclara que no se cuenta con docentes de planta, ni docentes de vinculación especial, que puedan asumir los espacios académicos de Zoonosis y Epidemiología y Salud Pública, por lo cual solicita la aprobación del perfil y posterior publicación del concurso, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria</b> en sesión No 015 del 21 de julio de 2023, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	SALUD PÚBLICA
<b>ÁREA DEL CONOCIMIENTO</b>	ZOONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA / SALUD PÚBLICA
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Ingeniero Sanitario o Médico Veterinario o Médico
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Con título de Especialización o con título de Maestría o título de Doctorado en el área del concurso.
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> <b>Experiencia Profesional:</b> Mínima de un año en el área del concurso <b>Experiencia Docente Universitaria:</b> Mínima de un año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 2002 Estatuto Docente. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	16 horas semanales presenciales en el siguiente horario: ZOONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA: lunes 3:00 pm– 5:00 pm / jueves 3:00 pm a 5:00 pm SALUD PÚBLICA Grupo 101: Lunes 11:00 am a 3:00 pm SALUD PÚBLICA Grupo 103: Jueves 11:00 am – 3:00 pm <b>Sede: Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir</b>
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	POR DEFINIR
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingsanitaria@udistrital.edu.co">ingsanitaria@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	POR DEFINIR
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	POR DEFINIR

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docentes del espacio académico Zoonosis y Epidemiología y Salud Pública, para el período académico 2023-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficios PCAD-117-2023 y PCAD-119-2023, informa que en atención a la aprobación de los perfiles docentes de vinculación especial para el período académico 2023-3 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio SFMA 857-2023, envía la corrección de horario del perfil de Cálculo Integral, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL No. 1					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 019 del día 19/12/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra					
ASIGNATURAS		CÁLCULO INTEGRAL			
ÁREA DEL CONCURSO		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ÁREAS BÁSICAS)			
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	MATEMÁTICO, LICENCIADO EN MATEMÁTICAS, FÍSICO, LICENCIADO EN FÍSICA,			
	TÍTULO DE POSGRADO:	Título de Maestría o Doctorado en el área de Concurso			
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (12 HORAS)	ASIGNATURA	GRUPO	SEDE	DÍAS	HORARIO
	CÁLCULO INTEGRAL (6 HORAS)	121	PORVENIR	MARTES JUEVES Y VIERNES	MARTES 9:00 a 11:00 a.m. JUEVES 9:00 a 11:00 a.m. VIERNES 9:00 a 11:00 a.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

	CÁLCULO INTEGRAL(6 HORAS)	122	PORVENIR	MARTES JUEVES Y VIERNES	MARTES 11:00 a.m. a 1:00 p.m. JUEVES 11:00 a.m. a 1:00 p.m. VIERNES 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
<b>DOCUMENTOS QUE DEBEANEXAR</b>					
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DECONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docentes del espacio académico Cálculo Integral, para el período académico 2023-3, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.4** El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-00424-2023, solicita no tener en cuenta el oficio GASP-00423-2023, lo anterior en vista de que se debe surtir los efectos de la Resolución No. 01 de 2012, donde el Consejo Curricular se reunirá de forma extraordinaria el día 25 de julio del presente año para llevar a cabo la selección de los dos tiempo completo ocasionales, asignados al Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.5** La doctora JOHANNA CAROLINA CASTAÑO GONZALEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio OJ-00751- 23 del 18 de julio de 2023, remite concepto sobre docentes de vinculación especial y contratos por prestación de servicios.

“A través del presente oficio, la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, da respuesta a la petición radicada el día 7 de julio de 2023, respecto de lo siguiente:

*“En atención a la solicitud realizada por el señor Francisco Méndez- quien se ha desempeñado como docente de vinculación especial (hora cátedra) y como contratista, se requiere del concepto de la Oficina Asesora Jurídica relacionado con la existencia de alguna prohibición que impida la contratación de docente de vinculación especial (Hora Cátedra) que de manera concomitante desarrolle funciones administrativas en*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

*virtud de un contrato de prestación de servicios con la Universidad. En la consulta realizada por el contratista, se hace referencia a los conceptos que se encuentran vigentes en materia de contratación de docentes de hora cátedra, así como la normativa y jurisprudencia que señala que este tipo de docentes no son funcionarios públicos.*

[...]

*Teniendo en cuenta los hallazgos realizados por la Contraloría, se estableció la necesidad de iniciar unos planes de mejoramiento a cargo de las dependencias competentes (en el presente caso, la OAJ). Por lo tanto, se solicita de manera comedida señalar si dentro del plan de mejoramiento proyectado se señalan los lineamientos para la asignación de labores administrativas a docentes de vinculación especial (especialmente aquellos docentes de hora cátedra).*



*Por otra parte, se precisa que el docente en cuestión hace parte del equipo administrativo del proyecto curricular Artes Musicales (al cual se encuentra adscrito como docente). Así mismo, se eleva la consulta, con la finalidad de que se dé claridad sobre la contratación de docentes de vinculación especial que desarrollan actividades administrativas, ya sea para la UDFJDC o para el IDEXUD.”*

Al respecto informamos, que conforme a la Ley y a distintos pronunciamientos de la Oficina Asesora Jurídica y la Procuraduría General de la Nación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se había determinado que los docentes de vinculación especial no son empleados ni servidores públicos ni trabajadores oficiales; no obstante lo anterior, y conforme al Acuerdo Colectivo suscrito con la Asociación Sindical de Profesores ASPU U.D. y Resolución de Rectoría No. 492 de 2022 que estableció que todos los docentes de la Universidad gozan de la calidad de empleados públicos o de servidores públicos, se elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública con las siguientes preguntas:

1. ¿Los docentes de vinculación especial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ostentan la calidad de servidores públicos?
2. En el evento de que sean considerados como servidores públicos los docentes de vinculación especial, ¿son sujetos de la prohibición de que trata el artículo 128 de la Constitución Política, de recibir doble asignación del erario, y en general del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos, es decir, con prohibición expresa de contratar con el estado?

En esa medida, entre tanto esa entidad se pronuncie sobre el particular, **se sugiere** abstenerse de suscribir contratos de prestación de servicios con docentes de vinculación especial, teniendo en cuenta que, en los términos señalados en el citado Acuerdo Colectivo y Resolución citada, podrían generarse inhabilidades e incompatibilidades propias de los servidores públicos”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**4.6** El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, solicita que no se publique el concurso No. 22060, del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, para el periodo académico 2023-3 toda vez que, de acuerdo con el análisis de necesidades de carga, el docente MIGUEL ANGEL DIAZ SALAS, puede asumir la carga en mención.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.7** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-408-2023, informa que ya no se requiere el concurso abreviado de docente de vinculación especial tiempo completo ocasional, debido a que se asignará esa carga a docentes de hora cátedra, por lo anterior, solicita eliminar dicho concurso de la página de concursos abreviados.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.8** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-408-2023, informa que el Consejo Curricular de Administración Ambiental en su sesión 016 del 26 de julio de 2023, realizó la respectiva revisión del perfil de tres docentes hora cátedra, para el cambio de vinculación, debido a la renuncia voluntaria del docente de medio tiempo ocasional WILLIAM EVELIO RODRIGUEZ y teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad aprobó dos tiempos completos ocasional para el Proyecto Curricular, además que por sugerencia del Decano de la Facultad, estos cargos de preferencia pueden ser tomados por docentes de hora cátedra ya vinculados. Adicionalmente, que su perfil sea amplió para cubrir las necesidades curriculares de Administración Ambiental, que su carga lectiva no sea asumida por un docente de carrera y su evaluación docente en el último año sea bien o superior. En concordancia con lo anterior, el Consejo Curricular procedió a la validación de la evaluación realizada por los estudiantes, así como el ponderado de la evaluación acumulativa de los periodos académicos 2022-3 y 2023-1, el perfil de los docentes y sus respectivas cargas lectivas. De acuerdo con lo plateado, por unanimidad fueron seleccionadas las docentes DIANA CAROLINA BARRETO REYES y DIANA LEON BERNATE.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** agendar este punto para la sesión extraordinaria, del 01 de agosto de 2023, a las 3:00 P.M., sede Aduanilla de Paiba. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

## 5. CASOS DE FACULTAD

**5.1** El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite respuesta al oficio SFMA-0793-23 de fecha 10 de julio del 2023 *“aprobación admitidos a profesionalización”* por parte del Consejo de Facultad, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo al Registro Calificado en el cual se tiene una admisión de máximo 80 estudiantes por semestre académico, el cupo máximo de admitidos por periodo académico es de 80. En ese sentido se realizó la proporción del número total de aspirantes en cada una de las modalidades, 207 para estudiantes admitidos y opcionados y 15 aspirantes en la modalidad de profesionalización tecnólogos (primera opción) para un total de 222 aspirantes.

Teniendo en cuenta esa proporción corresponde a: 10 cupos aprobados por el Consejo de Facultad para Profesionalización Tecnólogos, 1 cupo para transferencia interna y 69 cupos para admitidos y opcionados. Recomendamos el Consejo de Facultad mantener las proporciones sugeridas por esta coordinación, toda vez que el proceso de admisiones de ser justo, equitativo y proporcional a las diferentes categorías de admisión y al quebrantar esta regla se apertura oportunidad para reclamaciones frente al proceso.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental a la abogada BRENDA LOPEZ PASTRAN, CPS de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que revise la solicitud, proyecte respuesta a este cuerpo colegiado, para tomar una decisión de fondo, se requiere la respuesta a más tardar el día 31 de julio de 2023, para ser tratado en la sesión extraordinaria, del día 01 de agosto de 2023, 3:00 P.M. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Directora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-045-2023, informa que el Comité de la Unidad de Investigaciones en su sesión No. 009 del día 31 de mayo de 2023 avaló la solicitud de la docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, Directora del Semillero de Investigación BiotecAmbiental, donde solicita el cambio de tutor del Semillero de Investigación BiotecAmbiental, el nuevo tutor designado es el docente JAYERTH GUERRA RODRIGUEZ del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de la docente MOJICA HERNANDEZ, Directora del Semillero de Investigación BiotecAmbiental, donde solicita el cambio de tutor del Semillero de Investigación BiotecAmbiental, el nuevo tutor designado es el docente JAYERTH GUERRA RODRIGUEZ del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**5.3** El docente LYNDON CARVAJAL ROJAS, Director del Herbario Forestal, mediante oficio 22-HERBARIUDBC-2023, informa sobre la suspensión temporal de atención a estudiantes, docentes e investigadores por el retraso de las obras de intervención que se venían adelantando, las inundaciones continuas que ha provocado, el deterioro progresivo y la pérdida de los especímenes de la colección, la afectación reciente de equipos de cómputo y fotografía por fluctuaciones de energía.

Este punto se **UNE** con el punto 5.4.

**5.4** El docente JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, remite copia del oficio CPC IF-151-023, mediante el cual el Consejo Curricular en sesión 14-023, determinó apoyar y solidarizarse con la denuncia hecha por el Director del Herbario Forestal, docente LYNDON CARVAJAL ROJAS, respecto a la lamentable situación de deterioro, en la que se encuentra el Herbario Forestal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales “GILBERTO EMILIO MAHECHA VEGA”, desde la Coordinación extienden un llamado de atención respetuoso, con el fin de que sean tomadas con urgencia, las medidas correctivas a las que haya lugar.

En este punto se **UNE** los puntos 5.3 y 5.4

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir las solicitudes del Director del Herbario Forestal y la del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal al Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** Los docentes JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico y la docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB-397-2023 remiten observaciones sobre la reglamentación del Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remite las observaciones de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental a la comisión designada por este cuerpo colegiado sobre la reglamentación del Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**5.6** El ingeniero CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN, Coordinador PlanEstIC-UD y Educación Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico informa que teniendo en cuenta la solicitud del Consejo de Facultad realizada mediante oficio SFMA-0635-23, se permite informar que la persona delegada es la Licenciada LILIANA CADENA MONTENEGRO, quien a su vez coordino la sesión para el próximo 18 de agosto en la sede aduanilla de Paiba, el encuentro se realizara en el horario comprendido entre 8:00 A.M. a 1:00 P.M., de esta forma realizar la presentación sobre la consolidación de contenidos de autor para los programas de metodología virtual y apoyo a los presenciales ante este cuerpo colegiado.

El Consejo de Facultad **AGENDA** la presentación sobre la consolidación de contenidos de autor para los programas de metodología virtual y apoyo a los presenciales, para el día 18 de agosto en la sede Aduanilla de Paiba, en el horario de 8:00 A.M. a 1:00 P.M., con la delegada Licenciada CANDENA MONTENEGRO de PlanEstIC-UD y Educación Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas **DETERMINA** que para esta actividad se realiza un Consejo de Facultad ampliado con los Coordinadores de Posgrado y Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Directora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-047-2023, informa que el Comité de la Unidad de Investigaciones en su sesión No. 010 del día 12 de julio de 2023, se da por enterado y avala la aceptación de la docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO como nueva tutora del Semillero de Investigación en Agroecología HISHA, porque el semillero llevaba sin tutor un largo tiempo, a raíz de que el docente OSCAR EDUARDO SERRATO (último docente tutor del semillero) no se encuentra actualmente vinculado a la Universidad y según el Acuerdo 009 del 15 de noviembre de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se estipula que si un semillero no tiene tutor se debe dar la desinstitucionalización, ante lo cual, el día 25 de abril de 2023 se envió un correo a todos los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para consultar sobre si alguno estaba en disponibilidad de asumir el rol de docente tutor(a) del Semillero mencionado, este semillero tiene una tradición de actividad por más de 10 años en el transcurso de los cuales han estado comprometidos con la investigación alrededor de estas temáticas, por lo anterior se comunica que la nueva tutora designada es la docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval de la aceptación de la docente PARSONS DELGADO como nueva tutora del Semillero de Investigación en Agroecología HISHA, porque el semillero llevaba sin tutor un largo tiempo, a raíz de que el docente OSCAR EDUARDO SERRATO (último docente tutor del semillero) no se encuentra actualmente vinculado a la Universidad y según el Acuerdo 009 del 15 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se estipula que si un semillero no tiene tutor se debe dar la desinstitucionalización, ante lo cual, el día 25 de abril de 2023 se envió un correo a todos los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para consultar sobre si alguno estaba en disponibilidad de asumir el rol de docente tutor(a) del Semillero mencionado, este semillero tiene una tradición de actividad por más de 10 años en el transcurso de los cuales han estado comprometidos con la investigación alrededor de estas temáticas, por lo anterior se comunica que la nueva tutora designada es la docente PARSONS DELGADO del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.8** La Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, da traslado a la solicitud del doctor ORLANDO RIOS LEON, Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, mediante oficio SAC-800-2023, informa que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 06 de julio, acta No.027 de 2023, decidió solicitar a su despacho se informe si existe convenio alguno en donde, a través de las unidades de extensión de otras facultades, se ofreció cursos que posteriormente fueran válidos para otorgar el título de Especialista en Higiene y Salud Ocupacional en la Facultad de Ingeniería. Lo anterior en atención a las solicitudes para la generación de notas de los egresados graduados LUIS ALFONSO MARTIN y NIRA CAMACHO, las cuales no se registran en el Sistema de Gestión Académica de la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional, pero si registran notas en cursos de educación no formal y ante la falta de soportes relacionados con homologación de dichos cursos para obtener el grado de especialistas.

El Consejo de Facultad **REMITE** la solicitud del Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que ordene a quien corresponda se revise y se certifique si se ofreció cursos que posteriormente fueran validados para otorgar el título de Especialista en Higiene y Salud Ocupacional, para dar respuesta de fondo por parte de este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.9** La Oficina Asesora de Tecnologías e Información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite recomendaciones para tener en cuenta para el proceso de transferencias internas con el fin de lograr un proceso más ágil:

- Por favor generar las sábanas de notas de las transferencias antes de remitirlas, como contingencia en caso de que las soliciten, esto teniendo en cuenta que una vez realizado el cambio no se pueden generar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

- Por favor remitir el listado completo de su facultad en lo posible remitir el listado lo más pronto posible con el fin de realizar el respectivo cambio de proyecto.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** a la Oficina Asesora de Tecnologías e Información de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que la historia académica de cada uno de los estudiantes que pasan por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas debe quedar registradas en el Sistema de Gestión Académica del Proyecto Curricular al cual llega el estudiante, no hacer esto puede generar situaciones por pérdida de información en el momento que se requiere. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** El doctor CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA, Jefe de la Sección Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio 2023 IE 12859, presenta a la profesional JASLEIDY TORRES TRUJILLO quien inició el día 04 de julio de 2023 como profesional líder de la Biblioteca de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.11** El doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 8 del 18 de julio de 2023 dirigida al Personal Administrativo con asunto Jornada Laboral 21 de julio del presente año, de manera virtual.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.12** El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico informa que el Comité de Evaluación Docente remite para que sea tratado en Consejo de Facultad los informes de los resultados de los procesos de evaluación docente correspondientes al periodo académico 2023- 1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar para la próxima sesión al docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, para que socialice el informe de los resultados de la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2023-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**5.13** El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante correo electrónico informa que de acuerdo con la aprobación de dos espacios académicos de la Maestría como los seleccionados a ofertar a los estudiantes del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad; se permite remitir los syllabus de los espacios académicos para que puedan realizar a partir de estos el concurso docente respectivo.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con copia al Decano y Asistente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales los syllabus de los espacios académicos seleccionados para ofertar a los estudiantes del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad, remitidos por el docente BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.14** La Oficina de Admisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite para estudio correspondiente a admisión de profesionalización de tecnólogos de los aspirantes JAVIER FELIPE CASANOVA MORALES con credencial de inscripción 287 y EDWAR FABIAN PATIÑO ROJAS con credencial de inscripción 12782, teniendo en cuenta que los aspirantes si enviaron la documentación en las fechas que se indicaban en el instructivo de admisiones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remite para estudio correspondiente a admisión de profesionalización de tecnólogos de los aspirantes JAVIER FELIPE CASANOVA MORALES con credencial de inscripción 287 y EDWAR FABIAN PATIÑO ROJAS con credencial de inscripción 12782, teniendo en cuenta que los aspirantes si enviaron la documentación en las fechas que se indicaban en el instructivo de admisiones, al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, que lo debe hacer llegar el día 31 de julio de 2023, para ser tratado en la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, a realizarse el día 01 de agosto de 2023. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** El docente JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico remite el estudio de los ocho (8) aspirantes del Acuerdo 037-15 del Consejo Académico de profesionalización tecnólogos de Ingeniera Forestal segunda opción, este estudio se envía con el fin de poder aumentar los estudiantes matriculados para el periodo 2023-3 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ESTUDIO DE ADMISIÓN PARA LOS EGRESADOS DE TECNOLOGÍA QUE PRESENTAN PRUEBA DE ESTADO ECAES 2010 Y POSTERIORES PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA FORESTAL PERIODO 710 2023-3 (OPCIÓN 2)																		
No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	Módulos						Prueba de Estado				Promedio	TOTAL 80%	Afinidad 20%	TOTAL 100%	CONCEPTO
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50%	Obtenido	30%					
1	FABIAN ESTEBAN LOPEZ TRIANA	UD-TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	25/06/2022	58	127	118	140	130	573	115	41,8248175	3,87	24,188	66,01	20	86,01	APROBADO	
2	ANDRES MAURICIO BOTELLO LIZCANO	UD-TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	26/6/2022	68	97	108	109	116	498	100	36,350365	3,84	24	60,35	20	80,35	APROBADO	
3	JHONNAN MORA CASALLAS	UD-TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	26/6/2022	83	101	105	108	92	489	98	35,6934307	3,90	24,375	60,07	20	80,07	APROBADO	
4	KAREN JULIETH GARZON DIAZ	UD-TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	25/6/2022	93	116	123	119	98	549	110	40,0729927	3,43	21,438	61,51	10	71,51	APROBADO	
5	GERALDINE CATHERIN CALDERON HERNANDEZ	SENA-TECNOLOGO AMBIENTAL	10/10/2021	124	87	109	94	97	511	102	37,2992701	3,87	24,188	61,49	10	71,49	APROBADO	
6	JONATHAN ARLEY VARGAS OCAMPO	UD-TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	20/11/2016	108	93	92	77	68	438	88	31,9708029	3,87	24,188	56,16	10	66,16	APROBADO	

No.	Nombre	Egresado	Fecha de Presentación Prueba de Estado	módulos						Prueba de Estado				Promedio	TOTAL 80%	Afinidad 20%	TOTAL 100%	CONCEPTO
				Escritura	Razonamiento Cuantitativo	Inglés	Competencias Ciudadanas	Lectura Crítica	Total	Total	50%	Obtenido	30%					
1	DAVID ERNESTO CARO JAIMES	SENA-TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	30/11/2014	9,4	13,1	9,6	11,6	11,5	55,2	11,04	52	3,78	30	81,78	10	91,782	APROBADO	
2	FABER ERNESTO TORRES RODRIGUEZ	SENA-TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	24/11/2013	10	10	10,2	11,4	10,1	51,7	10,34	48	3,78	30	78,50	10	88,499	APROBADO	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de los ocho (8) aspirantes del Acuerdo 037-15 del Consejo Académico de Profesionalización Tecnólogos Ingeniera Forestal segunda opción y se remite a la Oficina de Admisiones. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

## 6. CASOS DOCENTES

**6.1** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 289-2023, informa que el docente MARTIN ANTONIO GIL MOLINA, realizó la socialización del producto de su trabajo de año sabático, según lo comprometido en el artículo 1° de la Resolución N° 028 de abril 20 de 2022, denominado Texto Instructivo de Prácticas de Laboratorio de Fundamento de Química, el día 18 de mayo del año 2023, de 3:00 a 5:00 P.M., en la sede Bosa El Porvenir ante los alumnos y docentes del área de Química.

El Consejo de Facultad **CITA** para la próxima sesión al docente GIL MOLINA para que realice la presentación del producto de su año sabático denominado Texto Instructivo de Prácticas de Laboratorio de Fundamento de Química. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 7. CASOS ESTUDIANTES

**7.1** El doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite comunicado con el cual lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro estudiante e ingeniero BRYAN ANDRES GALARZA MORENO y envía sus más sentidas condolencias a su familia, amigos, amigas y a todas las personas que compartieron con él, la búsqueda de una educación superior pública y de calidad.

Hoy nos vestimos de luto para despedir a uno de nuestros estudiantes más destacados en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Reconocemos su esfuerzo y liderazgo en los órganos participativos decisorios de nuestra alma máter y su empeño por construir una mejor Universidad para todos y todas.

Seguiremos trabajando por hacer de ésta, la Universidad que soñó, creó y transformó con sus acciones e ideas.

Elevamos un mensaje de gratitud y respeto a un gran líder transformador. ¡Gracias Bryan, descansa en paz!

El Consejo de Facultad **PROCEDE** a realizar un minuto de silencio por nuestro querido estudiante BRYAM ANDRES GALAZRA MORENO (Q.E.P.D.). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**7.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el pin de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
DANNYXA LISSETH TUNAROSA CHAPARRO	20202032016	Ingeniería Topográfica	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
JOHN EDWARD DIAZ RIVERA	20201180079	Ingeniería Ambiental	Pago y Cancelo Semestre	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante TUNAROSA CHAPARRO, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica reporta pérdida de calidad de estudiante. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra de formulario de reingreso extemporáneo para el período académico del periodo académico 2023-3 al estudiante DIAZ RIVERA, quien tiene plazo hasta el día 04 de agosto de 2023, debe enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le informa a la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.3** El estudiante relacionado en el cuadro siguiente solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
NESTOR LEANDRO RICO USECHE	20192010023	Ingeniería Forestal	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	SI	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 al estudiante RICO USECHE, por extemporaneidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**7.4** La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita una renovación extra de matrícula para el periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
MARIA CAMILA PEÑA NARVAEZ	20122185063	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones, tiene el 98.1% cursado	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo para el período académico 203-3, dando cumplimiento al oficio OJ-1389 del 06 de diciembre de 2022 de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre excepciones a la duración máxima de permanencia para la terminación de los planes de estudio del artículo 10 del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.5** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la devolución del dinero pagado por cursos intersemestrales del periodo académico 2023-2, teniendo en cuenta que los cupos para el curso estaban agotados, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
DANNA ELIZABETH CHITIVA REY	20212010045	Ingeniería Forestal	Cálculo Integral	<b>DETERMINA</b>
YANNI NATALIA TOBAR PANCHOAGA	20212732010	Ingeniería Topográfica	Métodos Numéricos	<b>DETERMINA</b>
EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ MAZA	20172001041	Administración Deportiva	Costos y Presupuestos	<b>DETERMINA</b>

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe esperar la decisión del Consejo Superior Universitario de la decisión que tome sobre los cursos intersemestrales del período académico 2023-2, teniendo en cuenta que la Representación Estudiantil solicitó que los mismos no tuvieran ningún costo. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**7.6** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2023-2, curso intersemestral, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
JULIANA SEGURA HERNANDEZ	20202010056	Ingeniería Forestal	Ecuaciones Diferenciales	<b>APROBADO</b>
LAURA DANIELA ROCHA TRIVIÑO	20182181004	Ingeniería Sanitaria	Hidráulica	<b>NEGADO</b>
KAREN NICOL CARRANZA ROJAS	20212001026	Administración Deportiva	Costos y Presupuestos	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud a la estudiante SEGURA HERNANDEZ de la cancelación del espacio académico Ecuaciones Diferenciales del periodo académico 2023-2, porque presenta debidamente la justificación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NEGADO** las solicitudes a los estudiantes ROCHA TRIVIÑO y CARRANZA ROJAS de los espacios académicos Hidráulica y Costos y Presupuestos, respectivamente del periodo académico 2023-2, por no considerarse la parte laboral como fuerza mayor. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.7** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan revisión a su solicitud de reingreso para el periodo académico 2023-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
MARIA ALEXANDRA MORA RUEDA	20162180698	Ingeniería Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>APROBADO</b>
JUAN PABLO CRUZ SANCHEZ	20162180030	Ingeniería Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
WILMER CARO PUENTES	20161180223	Ingeniería Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

MARLON JULIAN CARVAJAL CHIQUILLO	20182780029	Ingeniería Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
NICOLE ANDREA PINZON ROPAIN	20152185019	Administración Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
JESUS BERNARDO CARDENAS CASTRO	20091185067	Administración Ambiental	Abandono - No Renovó Matricula	<b>NEGADO</b>
JORGE ALEJANDRO VELOZA RODRIGUEZ	20182001070	Administración Deportiva	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
JESUS IVAN PERDOMO RODRIGUEZ	20162001241	Administración Deportiva	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
JUAN MATEO MUÑOZ FUENTES	20171001046	Administración Deportiva	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>
CAMILO GARCIA CAÑON	20141001004	Administración Deportiva	Perdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>APROBADO</b>
ELKIN FELIPE CORTES RUIZ	20171001009	Administración Deportiva	Estudiante en Vacaciones	<b>NEGADO</b>
JULIAN FERNANDO CABRA SUAREZ	20162081017	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso a la estudiante MORA RUEDA, para el periodo académico 2023-3, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica reporta el 100% del plan de estudios, solamente le hace falta graduarse y debe revisar porque le aparece una deuda pendiente con la Oficina de Bienestar Institucional y se **REVERSA** la decisión tomada en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso al estudiante CRUZ SANCHEZ del período académico 2023-3, porque reporta pérdida de calidad de estudiante y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador de Ingeniería Ambiental revise el historial académico del estudiante CRUZ SANCHEZ, porque le aparece notas con "Pendiente". La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso a los estudiantes CARO PUENTES, CARVAJAL CHIQUILLO, VELOZA RODRIGUEZ, PERDOMO RODRIGUEZ y MUÑOZ FUENTES, del período académico 2023-3, porque reporta pérdida de calidad de estudiante y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso a la estudiante PINZON ROPIAN del período académico 2023-3, porque reporta pérdida de calidad de estudiante y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora de Administración Ambiental revise el historial académico del estudiante PINZON ROPIAN, porque le aparece notas con "Pendiente". La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al estudiante GARCIA CAÑON, para el periodo académico 2023-3, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica reporta el 101% del plan de estudios, solamente le hace falta y se **REVERSA** la decisión tomada en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso al estudiante CABRA SUAREZ del período académico 2023-3, porque reporta pérdida de calidad de estudiante y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador de Tecnología en Gestión Ambiental revise el historial académico del estudiante CABRA SUAREZ, porque le aparece notas con "Pendiente". La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso al estudiante CARDENAS CASTRO y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el reingreso al estudiante CORTES RUIZ y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva que debe revisar el estado que aparece en el Sistema de Gestión Académica del estudiante CORTES RUIZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.8** La estudiante ANGELICA MARIA LEGUIZAMON ROMERO, código estudiantil 20211780005, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite soporte solicitado por el Consejo de Facultad Acta No. 013 del 25 de mayo de 2023, para revisar su solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante LEGUIZAMON MORENO, por extemporaneidad del periodo académico 2023-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.9** El docente RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite respuesta de acuerdo con la designación del Consejo de Facultad como revisor del trabajo del espacio académico Operación de Plantas y Estación de Bombeo del período académico 2023-1, del estudiante MARCOS GARCIA MENDOZA, código estudiantil 20182081059, e informa que no hace parte de su experticia profesional, en especial, con el tratamiento de agua potable.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, para que realice la revisión del trabajo del espacio académico Operación de Plantas y Estación de Bombeo del período académico 2023-1, del estudiante MARCOS GARCIA MENDOZA, código estudiantil 20182081059, correspondiente al primer corte, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.10** La estudiante NIKOL VALENTINA POVEDA ZAMBRANO, código estudiantil 20201181040, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite soportes solicitados por el Consejo de Facultad Acta No. 017 del 13 de julio de 2023, para revisar su solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 a la estudiante POVEDA ZAMBRANO y **REVERSA** la decisión de pérdida de calidad de estudiante en la sesión del 13 de julio de 2023, Acta No. 017. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso de la estudiante POVEDA ZAMBRANO a la Oficina de Bienestar Universitario, para que realice seguimiento al proceso académico de la estudiante, para que no baje el rendimiento académico ya que podrían caer en pérdida de la calidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.11** La estudiante HEIDY NATALY RUIZ GALEANO, código estudiantil 20162032244, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita revisión de su situación académica y solicitud de reingreso para el periodo académico 2023-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar traslado de la solicitud de la estudiante RUIZ GALEANO a la Oficina de Admisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, una vez se tenga respuesta por parte de esa dependencia se agenda, para enviar una respuesta de fondo. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.12** El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico remite el estudio de reingreso para el periodo académico 2023-3 de la estudiante SOFIA ADRIEL RODRIGUEZ OBANDO, código estudiantil 20222180008.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso extemporáneo y la expedición del recibo de pago por el valor del seguro para el periodo académico 2023-3 de la estudiante RODRIGUEZ OBANDO. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso de la estudiante RODRIGUEZ OBANDO a la Oficina de Bienestar Universitario, para que realice seguimiento al proceso académico de la estudiante, para que no baje el rendimiento académico ya que podrían caer en pérdida de la calidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.13** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico remite el estudio de reingreso para el periodo académico 2023-3 del estudiante JUAN DIEGO VAQUEN SIERRA, código estudiantil 20182185001.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso extemporáneo y la expedición del recibo de pago por el valor del seguro para el periodo académico 2023-3 del estudiante VAQUEN SIERRA. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso del estudiante VAQUEN SIERRA a la Oficina de Bienestar Universitario, para que realice seguimiento al proceso académico de la estudiante, para que no baje el rendimiento académico ya que podrían caer en pérdida de la calidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.14** El estudiante JOHAN CAMILO ALEMAN TELLEZ, código estudiantil 20102185002, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la generación de un nuevo recibo de pago para inscribirse al programa de graduación oportuna.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la expedición del recibo de pago con los respectivos intereses por mora al estudiante ALEMAN TELLEZ, para inscribirse al programa de graduación oportuna, para el periodo académico 2023-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**7.15** El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico remite el estudio de reingreso para el periodo académico 2023-3 de la estudiante MARIA EUGENIA MATEUS VARGAS, código estudiantil 20212131036.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso extemporáneo y la expedición del recibo de pago por el valor del seguro para el periodo académico 2023-3 de la estudiante MATEUS VARGAS. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.16** El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-00427 – 2023, remite el estudio de reingreso para el periodo académico 2023-3 de la estudiante SILVANA BERNAL CASTAÑEDA, código estudiantil 20211081058.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso extemporáneo y la expedición del recibo de pago por el valor del seguro para el periodo académico 2023-3 de la estudiante BERNAL CASTAÑEDA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso de la estudiante BERNAL CASTAÑEDA a la Oficina de Bienestar Institucional, para que realice seguimiento al proceso académico de la estudiante, para que no baje el rendimiento académico ya que podrían caer en pérdida de la calidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.17** El docente JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico remite el estudio de reingreso para el periodo académico 2023-3 de la estudiante CAMILA ANDREA VASQUEZ MARTINEZ, código estudiantil 20181010006.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso extemporáneo y la expedición del recibo de pago por el valor del seguro para el periodo académico 2023-3 de la estudiante VASQUEZ MARTINEZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso de la estudiante VASQUEZ MARTINEZ a la Oficina de Bienestar Universitario, para que realice seguimiento al proceso académico de la estudiante, para que no baje el rendimiento académico ya que podrían caer en pérdida de la calidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

**8.1** El docente RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad, solicita incluir el punto por parte de los Coordinadores del docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante MIV-042-23, CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-059-23 y CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-084-23, de la pérdida de calidad de estudiante, dando cumplimiento al Acuerdo No. 001-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
DAVID FERNANDO ARIAS MORENO	20221024002	Maestría en Infraestructura Vial	Materiales para Proyectos de Infraestructura	<b>DETERMINA</b>
GUSTAVO ANDRES SALINAS BAYONA	20222014025	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Diseño de Vías Urbanas e Intersecciones, Diseño Vial Computarizado y Diseño de Pavimento, Mantenimiento y Rehabilitación	<b>DETERMINA</b>
LEONARDO GOMEZ PUENTES	20231114012	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Seminario Taller de Grado I, Finanzas Públicas Locales y Ordenamiento y Planificación Local	<b>DETERMINA</b>

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, dar respuesta en los siguientes términos, así:

“En atención a su solicitud, relacionada con declarar una pérdida de calidad de estudiante, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 27 de julio de 2023, Acta No. 019, DETERMINÓ devolver sin trámite la solicitud, para que el acto administrativo sea emitido por el Consejo del Proyecto Curricular, considerando lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2021 emitido por el este cuerpo colegiado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

En virtud de la competencia de los cuerpos colegiados para emitir aclaraciones respecto a las normas que emite, este Consejo manifiesta que, el espíritu normativo del parágrafo del artículo 41 del Acuerdo 01 de 2021, dispone que los actos administrativos deben ser emitidos y expedidos por el Consejo Curricular (firmado por el presidente).

Además de lo anterior, ha de tenerse en cuenta los siguientes referentes normativos:

Que el artículo 99 del Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario dispone que: “Los requisitos académicos de ingreso, permanencia y grado obedecen a reglamentaciones especiales que, en general, exigen n niveles de rendimiento superior y un promedio más alto para optar los grados correspondientes”.

Que según el artículo 16 del Acuerdo 04 del 26 de febrero de 1996 del Consejo Superior Universitario, una de las funciones del Consejo de Facultad es definir las políticas académicas para los proyectos curriculares.

Que en mérito de esa competencia, mediante Acuerdo 01 de 2021, el Consejo Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales adoptó el reglamento académico de los Proyectos Curriculares de Postgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que el Capítulo IX, artículo 31 y s.s. de la precitada norma, determinó las condiciones de la cancelación, adiciones y retiros, al disponer que:

**ARTÍCULO 32. Retiro voluntario (Aplazamiento Temporal).** Una vez realizada la matrícula, el estudiante puede retirarse voluntariamente hasta la cuarta semana académica de clases, comunicando por escrito al Consejo Curricular de Posgrado respectivo.

(...) El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido hasta dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. De no solicitar el reintegro por escrito dentro del año siguiente al retiro, el estudiante perderá su calidad de estudiante.

El estudiante puede retirarse por una sola vez durante el posgrado que cursa. En caso de fuerza mayor, a juicio del Decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.

**ARTÍCULO 33. Retiro Definitivo.** Una vez realizada la matrícula, el estudiante que, por motivos de fuerza mayor diferentes a situaciones académicas o disciplinarias desee retirarse definitivamente, debe comunicarlo por escrito ante el Consejo Curricular de Posgrado al que pertenece.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 28 ACTA No. 019 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**ARTÍCULO 34.** De la No Renovación de Matrícula. El estudiante que no renueve su matrícula o se encuentre en los estados referidos en los artículos 31 y 32 de este instrumento, pierde la calidad de estudiante.

Que el Capítulo XI, artículo 41 y s.s. de la precitada norma, determinó las causales de pérdida de calidad de estudiante de posgrado, así:

**ARTÍCULO 41.** El estudiante perderá su calidad de estudiante de Posgrado cuando se configure cualquiera de las siguientes causales:

- a. Cuando pierda más de dos (2) espacios académicos del plan de estudios.
- b. Si no supera la prueba académica.
- c. Si pierde el(los) Espacio(s) Académico(s) que está repitiendo.
- d. Si no solicita el reingreso dentro del año siguientes, contados a partir de la fecha de retiro.

**PARÁGRAFO.** La pérdida de calidad de estudiante será notificada mediante acto administrativo motivado por parte del Consejo Curricular de Posgrado correspondiente. El estudiante podrá ejercer los recursos de ley para controvertir la decisión adoptada, cuando considere y pueda demostrar que no se encuentra incurso en las causales previamente descritas.

Finalmente, ha de recordarse que, lo que no está prohibido está permitido por la Ley, y en ningún aparte de los estamentos institucionales emitidos por el Consejo Superior Universitario, se prohíbe la expedición de actos administrativos por parte del Consejo Curricular, o se establece que los mismos son de competencia exclusiva de los Cuerpos colegiados superiores". La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### **INFORME DEL DECANO**

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

**1. BIENVENIDA.** El día 31 de julio de 2023, se va a realizar la bienvenida a los estudiantes del primer semestre del período académico 2023-3, por la mañana en la Sede El Vivero y en la tarde en la Sede Bosa El Porvenir y el día 28 de julio del presente año, la realiza la Universidad en la sede Aduanilla de Paiba.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 28 ACTA No. 019 DE 2023  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE JULIO DE 2023 HORA: 3:00 P.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

**2. CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA.** El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprobó los concursos docentes de planta a partir del 01 de agosto de 2023, se revisaron los perfiles presentados por las diferentes Facultades, se ajustaron los títulos de posgrados de acuerdo al SNIES del Ministerio de Educación Nacional.

**3. CONCURSOS.** Se debe revisar los docentes que se pensionan, retirados y fallecidos porque se debe realizar los respectivos concursos teniendo en cuenta que esos dineros están dentro de la vigencia, para nuestro caso específico están pendientes dos concursos de docentes de planta de pensionados que son: ISMAEL OSORIO BAQUERO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y VILMA HERNANDEZ, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

**4. AGRADECIMIENTO.** Agradecer al docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y los asistentes, por el trabajo realizado con la Oficina de Admisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para apoyar el proceso de matrículas del periodo académico 2023-3, con el fin de proceder a llamar la segunda y tercera opción.

**5. RENUNCIA COORDINADOR.** El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, renunció a la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y se designó a la docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, a partir del 01 de agosto de 2023.

Siendo las 6:47 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERON**  
Secretaria Consejo de Facultad